

HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
26 de junio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Carbures Europe S.A. (“Carbures”) comunicó, mediante hecho relevante de 18 de agosto de 2015, la adjudicación, a través de su filial Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V. (“PYPSA”), de un contrato por parte de PEMEX-Explotación y Producción (“PEMEX”), para la prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo de infraestructura petrolífera de los activos y gerencias en las regiones marinas y terrestres Norte y Sur de México por un valor máximo de 200 millones de pesos mexicanos. Tal y como se informó, dicho contrato se iniciaba en agosto de 2015 y concluía a final de diciembre de 2017.

En virtud de dicho contrato, Carbures había facturado, desde agosto de 2015 a final del ejercicio 2017, un total de 167 millones de pesos mexicanos.

En el día de hoy, y gracias al desempeño demostrado, Carbures ha recibido la ampliación del contrato, tanto en plazo como en cuantía, estableciendo ejecutar un máximo de 250 millones de pesos antes de diciembre de 2018.

Así, en virtud de esta ampliación de contrato, Carbures podrá ejecutar órdenes de trabajo por un total de 83 millones de pesos (3,5 millones de euros aproximadamente), en el marco de este proyecto, antes de finalizar el presente ejercicio.

En El Puerto de Santa María, a 26 de junio de 2018.

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración